

Pérez Muñoz, d.<sup>a</sup> d.<sup>r</sup> D. Joaquín Torta Saldaña, Pano  
 quia de San Pedro, 260. = Antonia Marqués  
 Muñoz, casada d.<sup>r</sup> Juan. Gómez delgado, Panadeg.<sup>a</sup>  
 de San Blas. 180. = Concepción Gutiérrez, la  
 sa de D. Dolores Ma, calle de Vinales n.<sup>o</sup> 9. premiu-  
 da con 160. = Dolores Latorre Heredia, casada d.<sup>r</sup>  
 José María Freyeda, Panagua de Sta. María, 140. =  
 Gertrudis Nicolás Cárceles, casada d.<sup>r</sup> Juan. Arga-  
 marillas, calle de Tambrana, 140. = Ramón Valera,  
 casado d.<sup>r</sup> Josefina Giménez de Carles, Panagua de  
 San Miguel, 120. = Lucía Hernández Tiron,  
 casa de D. Miguel Lodomira, Panagua de Sta.  
 María, 100 r.<sup>s</sup> = Concluida la anterior distribu-  
 ción, el Sr. Lemos cerró la sesión con un elocuen-  
 te discurso en el que después de manifestar en bien  
 expresadas y sencillas frases el reconocimiento de la So-  
 ciedad viendore correspondida al llamado <sup>to</sup> que hi-  
 ciera en el Recién Programa y favorecida por el  
 distinguido e ilustro concurso que consta asisten-  
 tia había hecho más grandiosa la solemnidad del  
 acto, manifestó que al pisarían convertir en hecho  
 práctico el fomento premiado estampado en el  
 escudo de sus armas, no se limita su solemnidad  
 a aplicarlo a los productos de la agricultura